



6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia

200  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE Sucre, 31 de mayo de 2023  
**H.C.M. PIE N° 65/23"A"**



Señor  
Dr. Enrique Leaño Palenque  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 58 de 31 de mayo de 2023, ha tomado conocimiento del Informe N° 54/23, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

### **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 65/23 AMPLIATORIA**

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, en el marco de sus competencias y en aplicación de los artículos 151, 152 y 158 (este último por analogía) de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dé a conocer con documento de respaldo mayor detalle con respecto a la exclusión de inmuebles del supuesto loteamiento del Barrio Huaynani, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Informe con documentación de respaldo cual el resultado de la citación y presentación de documentos que se debería realizar por la Unidad de Control y Desarrollo Urbano de la D.R.T. para que los propietarios presenten su documentación y si corresponde puedan iniciarse las gestiones para que los mismos puedan realizar una sesión gratuita a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre. En el Marco del reglamento de Sesiones Gratuitas aprobado mediante Decreto Municipal N° 105/2021.
2. Informe con documentación de respaldo si dentro del análisis realizado por sus unidades técnicas se ha tomado en cuenta el reglamento de Estructuración viaria y asignación de uso de suelo aprobado mediante Decreto Municipal N° 32/22 de fecha 13 de julio de 2022, así mismo señale si dentro del análisis se ha considerado la Resolución Autonómica Municipal N° 563/2022 del 23 de noviembre de 2023.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Lic. Luz Melisa Cortes  
**PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

Goya Guadalupe Fernández Castel  
**CONCEJAL SECRETARIA DEL  
CONCEJO MUNICIPAL**

Plaza 25 de mayo No 1  
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926  
concejo\_municipal\_sucres@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778  
Concejo Municipal de Sucre  
www.gacetamunicipalsucres.gob.bo